

Cuarto: Garantícese en forma efectiva la inamovilidad para los funcionarios de la Carrera Judicial, mientras observen buena conducta, cumplan con los deberes que les señale la Ley y no lleguen a la edad de retiro forzoso.

Quinto: Siendo la máxima aspiración la depuración de la Justicia en el aspecto político, consideramos de imperiosa necesidad que se consagre la absoluta apoliticidad de los funcionarios de la rama Jurisdiccional.

Sexto: Atendidos los hechos que menoscaban la moral profesional en el ejercicio de la Abogacía, como son entre otros la competencia desleal, las gestiones de abogados no titulados por interpuesta persona, y en general las faltas contra la ética y el decoro Profesional, la Primera Conferencia de estudiantes de Derecho destaca la urgencia de reglamentar el ejercicio de la Abogacía con fundamento en Colegios Gremiales, que, dotados de facultades disciplinarias hagan posible la coerción de las transgresiones anotadas hasta lograr su radical extirpación.

El Presidente
Mario Montoya Gómez

El Secretario
Gustavo Ibarra Merlane



INMIGRACION A COLOMBIA

Ponente: EDUARDO URIBE VENEGAS, delegado por la Universidad Pontificia Javeriana.

Su importancia:

No se le puede ocultar a nadie la importancia que para nuestro país, representa en la hora actual una política inmigratoria científicamente planificada y correctamente desarrollada.

Colombia vive un momento crucial en todos los campos de la actividad nacional; no solo en lo político, sino en grado tal vez mayor en lo cultural, económico y social. La crisis Colombiana es mencionada por toda clase de gentes, siendo unánime el pensamiento de que nuestro país vive una de las etapas más difíciles de su historia. Afortunadamente existe una conciencia nacional, inquieta y deseosa de buscar soluciones rápidas, eficaces y sobre todo definitivas para nuestra penosa situación.

Es necesario aprovechar esa inquietud patriótica de nuestro pueblo, a fin de que las soluciones que se adopten en un futuro inmediato, sean realmente el camino que nos conduzca hacia una vida plena de progreso y bienestar. Es además indispensable insistir en que nuestros problemas no se resolverán, como es obvio, sino con programas de vasto alcance. No podemos esperar frutos provechosos para nuestro pueblo, si seguimos, como hasta ahora lo hemos hecho, tomando medidas de último momento que solo tienden a solucionar transitoriamente nuestros problemas.

Es la inmigración uno de los factores que con más influencia contribuirá a la solución de una de las más apremiantes calamidades nacionales; la de nuestro exíguo capital humano. Nuestra población en relación con la extensión del territorio es escasa. El rendimiento de la mano de obra es bajo y por consiguiente la productividad también es baja. De lo anterior se desprende inevitablemente el que nuestras gentes posean un nivel de vida inferior al de otras naciones, resultado que tiene como consecuencia una aterradora carencia de cultura y lógicamente

graves conflictos sociales. El problema colombiano, claro está, es muy complejo y no se puede pretender reducir sus soluciones a una sola. Es necesario atacar en todos los frentes y con todo el empeño de que seamos capaces, para poder lograr la victoria. Sin embargo parte esencial de esta batalla debe ser la de adelantar una política inmigratoria de la cual podemos tener la seguridad, obtendremos grandes beneficios.

Podemos afirmar que una corriente inmigratoria hacia nuestro país, sería de grandiosa utilidad. En lo económico el aporte de nuevas técnicas, de mano de obra mejor calificada y más numerosa, que abriría nuevos frentes de producción, y el consecuencial estímulo para nuestras gentes de trabajo, nos llevaría más rápidamente a la ambicionada meta de la autosuficiencia y del aprovechamiento de nuestros enormes potenciales naturales. Habitamos un territorio con grandes extensiones de tierra inexplorada en espera de quién la trabaje. Otros países poseen las manos que podrían labrarla racionalmente. Juntemos una con otras y esperemos tranquilamente el beneficio. Otras naciones, algunas de ellas con riqueza menores que las nuestras, se encuentran ya empeñadas en fomentar la entrada de extranjeros a su territorio habiendo obtenido inmensos beneficios por su labor; para no ir lejos citemos el ejemplo de Argentina, Chile, Brasil y Venezuela en nuestro continente y el caso de Australia que ha sido un verdadero éxito.

En el campo cultural y social, el beneficio que podríamos esperar no sería inferior. Es innegable el hecho de que nuestras gentes se encuentran dentro de un nivel cultural tremendamente bajo y es posible que apenas estemos saliendo de uno de los conflictos sociales más graves que han azotado nuestra patria. Pero lo que es más alarmante, es que no se prevee una pronta mejoría y sí hay síntomas de una posible recaída. Es necesario entonces planear rápidamente una labor de adelanto cultural y de mejoramiento en nuestras relaciones sociales que sea asimilada por los colombianos de una vez por todas. Vemos así claramente, qué útil sería para nuestras gentes que tuvieran la oportunidad de entrar en contacto íntimo con individuos de mejores tradiciones culturales, de costumbres más sanas, y de un nivel de vida superior. Indudablemente sería un contagio provechoso.

Sin embargo los beneficios de una adecuada política inmigratoria no se detiene en los antes mencionados. La raza que se ha configurado en nuestro territorio no ha sido, y esto lo sabemos todos, el ideal de tipo humano que hace que una nacionalidad se distinga entre las demás. El trabajador colombiano no ha sobresalido nunca por su rendimiento, o por sus capacidades técnicas; nuestro progreso ha sido sobremanera despacioso y poco favorable, esto tal vez se debe en gran parte a que el

factor étnico no es propicio para estos fines. Seguramente nuestros hombres no han tenido la oportunidad de desarrollarse dentro de un ambiente cultural y socialmente adecuado, lo cual es esencial para el progreso nacional. Pero es indudable que nuestra población necesita urgentemente una fuerte dosis de sangre nueva y regeneradora que nos ayudará a la transformación que tanto ambicionamos.

Estas breves consideraciones, que analizadas profundamente serían razones suficientes para convencer al más pesimista de los ciudadanos, constituyen la base de la futura política inmigratoria que Colombia no puede postergar más, si quiere de verdad entrar por nuevos rumbos de salvación. En nuestro país ya se han oído voces de hombres eminentes que han insistido en la bondad de esta solución; se les ha escuchado y se han efectuado ensayos que desgraciadamente no han tenido el éxito deseado por razones de diverso orden, más no porque estos fracasos indiquen que la inmigración no se adapta a nuestras condiciones sociológicas. Por el contrario, ahora más que nunca debemos empeñarnos en llevar adelante, esta labor de traer extranjeros calificados e incorporar a nuestro medio el progreso de medios más civilizados. El efecto será altamente beneficioso para nosotros.

Determinación del inmigrante:

Es muy importante definir qué es un inmigrante, como base esencial para determinar el objetivo de una política inmigratoria.

Es generalmente aceptado el hecho de que la condición de inmigrante está constituida por dos elementos principales: la calidad de extranjero de una parte, y de otra el ánimo real o presunto de establecerse en el país recibo. Al lado de estos caracteres figuran calidades accesorias tales como la profesión u oficio que debe aportar el individuo, sus buenos antecedentes morales y la edad. Con base en lo anterior podemos decir que "el inmigrante es un extranjero que se traslada de un lugar a otro, con el ánimo real o presunto de establecerse y de trabajar en una profesión o un oficio útiles para el país que lo acoge".

Criterio de selección del inmigrante:

Son evidentes las ventajas que para nuestro país traería una inmigración racionalmente planificada. Pero también es evidente, que no todo extranjero puede servirnos para lograr los fines buscados en el orden económico, cultural y social así como en el racial. Cabe hacernos la pregunta de qué inmigrante entonces es conveniente traer al país, cuales son las condiciones que deben reunir estos individuos. Al respecto puede contestarse, enumerando una serie de condiciones que se de-

ben buscar en una corriente de inmigración: La nacionalidad, las características físicas y mentales, los antecedentes morales, las aptitudes profesionales y la religión.

Respecto de la primera condición, o sea, la nacionalidad del inmigrante, es lógico, que un grupo étnico nos puede convenir más que otro por sus características antropológicas. Si de lo que se trata es de buscar un mejoramiento de la raza colombiana tanto material como espiritual, debemos inclinarnos hacia determinado grupo humano, adelantando nuestra labor dentro del grupo asiático o dentro del grupo europeo ya que son los más representativos de la humanidad. Y lo que es más, si preferimos uno de esos sectores sobre el otro, es obvio que dentro de ellos una nacionalidad nos puede ser más útil que otra.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, parece ser de general aceptación que el grupo europeo reúne mayores ventajas, tanto raciales como culturales sobre el asiático, y que por consiguiente hacia él se debe enfocar nuestra labor inmigracionista. Se aducen diferentes razones en apoyo de la anterior afirmación las cuales se pueden sintetizar en estas: El europeo, sobre todo el de ciertas nacionalidades, posee más aptitudes para adaptarse al medio colombiano; y su influjo sería más beneficioso en lo relativo a la composición étnica de nuestra población.

Según los conceptos anteriores, parece más oportuno dedicar nuestros esfuerzos al fomento de la inmigración europea, prefiriendo sobre todo individuos de aquellas nacionalidades que pueden contribuir de una manera más apropiada, dadas sus condiciones sociológicas, al objetivo que nos proponemos.

En la actualidad nuestra política inmigratoria se halla dirigida a traer elementos italianos y españoles preferencialmente.

La segunda de las condiciones enumeradas dentro de un orden de precedencia, corresponde a la capacidad del elemento foráneo para ejercer una profesión u oficio útiles para el país. Si de verdad se busca con la inmigración beneficios concretos para nuestra población tanto en el orden cultural como en el económico, es necesario seleccionar los individuos más capacitados para desarrollar una labor productiva y de utilidad.

Los buenos antecedentes morales del inmigrante, constituyen un requisito importantísimo dentro de una correcta labor de selección. Es necesario que el extranjero del cual se quiere aprovechar su influencia para nuestras gentes, sea un individuo capaz de transmitir el ejemplo de una conducta intachable. Sería verdaderamente catastrófico que nuestro país fuera invadido por elementos perniciosos e indeseables.

Es lógico el requisito de exigir en el extranjero una buena constitución física y mental, ya que ello es base esencial de la buena labor que puedan desarrollar estos, como factores de trabajo y de cultura. Dentro de esta condición puede incluirse la de que los inmigrantes se encuentren en una edad apropiada para el correcto desempeño de su función, pues de lo contrario podría darse el caso de que llegasen a constituir una carga pública para el Estado. Es en este punto donde debe jugar un papel muy importante el criterio del funcionario encargado de la selección.

Una de las características más notables de nuestro pueblo, es la de que posee una casi completa unidad religiosa en torno a la Iglesia Católica. Es por esto, por lo que sería conveniente, si no necesario, dirigir la labor de selección de los inmigrantes hacia los que profesen la religión católica, conservando así esa unidad nacional tan conveniente desde todo punto de vista.

Clases de Inmigración:

La inmigración propiamente tal, se desarrolla principalmente en las siguientes formas: La inmigración dirigida u organizada y la espontánea.

La inmigración dirigida u organizada es aquella que se hace en virtud de una decisión del estado y con el concurso de autoridades consagradas exprofesamente a ello. Generalmente se emplea en aquellas naciones, que, por ser poco conocidas o por presentar aparentemente pocos atractivos para los extranjeros, no poseen una apreciable corriente espontánea de inmigración. Es decir, un país como Colombia, que tiene especiales necesidades de inmigrantes pero que sin embargo, no se distingue por recibir una corriente espontánea que llene esas necesidades, debe para este fin establecer una política inmigracionista, fundamentalmente dirigida.

La inmigración planeada y organizada puede realizarse de dos maneras: En grupos más o menos numerosos, que para el caso colombiano serían muy convenientes para desarrollar una amplia labor de colonización principalmente; y de una manera individual.

Esta última o sea la individual es la que actualmente se está desarrollando en Colombia. Se puede decir que es un residuo de todos los intentos que han hecho nuestros gobiernos, y que han fracasado por motivos de diverso orden. Sin embargo constituye una importante parte de la política inmigratoria, pues los beneficios que con ella se logran y que nuestro país está aprovechando, son múltiples. El papel del Estado se encamina en gran parte a una labor de asistencia y colaboración con

las empresas colombianas, contando para ello también, con la importante ayuda de entidades internacionales, principalmente del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas. (CIME).

La labor en estos asuntos de inmigración dirigida individual, se encamina principalmente a lograr la venida a nuestro país de elementos especializados que han sido pedidos por nuestras empresas con anterioridad. Se satisfacen en esta forma las necesidades que las entidades colombianas tienen en materia de técnicos, operarios, artesanos y obreros especializados que puedan cooperar en el desarrollo económico y cultural de nuestro pueblo.

Es por demás, este tipo de inmigración asistida, el que reúne más ventajas en cuanto a su funcionamiento, ya que la labor de selección, transporte y colocación del inmigrante es mucho más fácil y menos onerosa para el estado.

La inmigración espontánea, corresponde a una etapa más avanzada dentro del proceso migratorio. En este campo la labor se concreta a una acción de fomento, tendiente a lograr que por propia iniciativa y sin que el país asuma ni gastos de viaje, ni responsabilidad directa por la instalación o bienestar del inmigrante, este resuelva trasladarse. Incrementando la inmigración espontánea a nuestro país, podría aprovecharse una enorme corriente de individuos que, ya en forma de simples transeúntes tales como turistas, misiones culturales, viajeros comerciales, o ya como residentes permanentes o inmigrantes propiamente dichos, serían de enorme beneficio económica y culturalmente.

En este punto de fomento y propaganda, la iniciativa nacional ha hecho realmente poco. Sería de desear entonces, que se iniciara con todo el empeño posible, la misión de hacer conocer nuestro país en el exterior, para que de esta manera se forme un verdadero movimiento espontáneo, tanto de inmigrantes como de transeúntes, hacia nuestro territorio. El gobierno nacional ha dado un importante paso en este sentido al autorizar por medio del Decreto número 0016 del año en curso, que las compañías de transporte que tengan personería Jurídica, puedan expedir en forma autónoma Tarjetas de Turismo para viajar a Colombia. Con medidas como esta, por medio de las cuales se dieran amplias facilidades para que los extranjeros pudieran ingresar a nuestro país, y con una política de fomento debidamente desarrollada, podría esperarse un completo éxito en la labor de Inmigración espontánea.

Organización Actual de la Inmigración en Colombia:

Nuestro país se halla en la actualidad dedicado exclusivamen-

te al movimiento migratorio individual, tanto en la forma dirigida como en la espontánea. Para este fin se encuentra en funcionamiento como único organismo oficial, la Subsecretaría de Inmigración del ministerio de Relaciones Exteriores, la cual recibe la asistencia técnica del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) y trabaja además en colaboración con el Comité Católico Colombiano de Inmigración en lo que se refiere a Refugiados y Apátridas.

El modus operandi que en la actualidad se emplea es el siguiente: Mediante visita que hace un funcionario bien sea del CIME, o bien del Ministerio de Relaciones Exteriores a una empresa, se averigua si esta puede estar interesada en la adquisición de un individuo especializado para los fines que a ella le convengan. Si el resultado de esta visita es positivo se procederá a entregarle una solicitud que deberá ser llenada de acuerdo con las necesidades precisas de la empresa. Esta solicitud será entregada para su aprobación al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Embajada respectiva. (en la actualidad solo se traen nacionales Italianos y es posible que en un futuro también Españoles). Pasará luego por conducto del CIME, a su sede en Roma, donde procederán a efectuar la preselección y selección del posible candidato, el cual claro está, deberá llenar los requisitos generales de todo inmigrante, así como los especiales de la entidad que lo ha solicitado. Una vez que esta etapa queda cumplida, porque se ha encontrado el individuo más o menos adecuado, la empresa colombiana recibe una detallada hoja de vida del posible trabajador para una aprobación final, la que si se otorga, da base para su traída inmediata. La subsecretaría de Inmigración por intermedio de la sección de recepción y colocación se encargará de recibirlo y colocarlo en su nueva sede de trabajo, y en caso de un posible tropiezo, de buscarle una nueva ocupación. Cumple además esta Subsecretaría el encargo de controlar la nueva vida del extranjero inmigrado. Es muy importante anotar que esta clase de trabajadores se rigen en sus relaciones laborales por el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

Es este en síntesis el funcionamiento normal, de la actual política nacional de inmigración. Existe también una corriente secundaria de inmigrantes, en la forma de reunión familiar que ya es gran parte espontánea pues depende de la iniciativa del trabajador y de sus parientes, los cuales pueden ingresar al país una vez que esté, se encuentre en condiciones favorables y quiera traerlos. Esta reunión familiar se encuentra limitada en el cuarto grado de consaguinidad y segundo de afinidad.

En lo que se refiere a la venida de transeúntes a nuestro territorio, auncuando el procedimiento para el viaje es sencillo pues nuestro

país cuenta con una buena representación Consular y un sistema de visas adecuado, existe una lamentable deficiencia en la labor de fomento, elemento esencial para el conveniente desarrollo de esta corriente inmigratoria.

Finalmente cabe anotar que actualmente no existe ningún procedimiento relativo a la inmigración masiva, pues nuestro país no adelanta ninguna política en este sentido.

ALGUNOS DATOS SOBRE EL MOVIMIENTO INMIGRATORIO EN COLOMBIA.

Años.	1955	1956	1957	1958 (2)	Total
Fam. Españolas	—	—	260	101	361
Fam. Italianas	5	42	148	16	211
Trabaj. Ital.	18	49	161	40	268
Ref. Húngaros	—	—	254	8	262
Otros Ref. (1)	1	50	199	4	254
					1.356

(1) Comprende a los inmigrantes no incluidos en el plan de Refugiados Húngaros, y que vinieron bajo los auspicios del Comité Católico Colombiano de Inmigración.

(2) Hasta Abril 30, 1958.

MOVIMIENTO DE SOLICITUDES DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA - EMPRESAS.

Empresas para las que ya llegó el Trabajador	253 (1)
Empresas con Trabajador aceptado, no embarcado	31
Empresas con Trabajador aceptado, Embarcado	3
Empresas que cancelaron su solicitud	337
Empresas que no han aceptado Candidato, pendientes	468
Total	1.092

(1) Hay una diferencia de quince (15) trabajadores respecto al total de trabajadores llegados, la que se explica porque no existen solicitudes para el total de los llegados en 1955.

CONCLUSIONES

Nuestro país adelanta en la actualidad una política inmigratoria, que se reduce exclusivamente a favorecer la venida de inmigrantes en forma individual, contando para este fin, con la colaboración importante del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME). Esta labor se desarrolla principalmente en torno a dos países, Italia y España; y tiene por objeto traer individuos especializados que satisfagan las necesidades Nacionales más inmediatas.

Siendo la Inmigración uno de los factores que con mayor eficacia estimulan el desarrollo económico y social de los países subdesarrollados y con escaso capital humano, se impone por parte de nuestro Gobierno un esfuerzo tendiente a la ampliación de las labores que contribuyan al fomento de la inmigración, tanto dirigida como espontánea, con verdadero empeño y consagración.

Eduardo Uribe Venegas

Fuentes: Ministerio de Relaciones Exteriores.
Subsecretaría de Inmigración.
Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME).
Inmigración y Colonización en la Gran Colombia, por Jesús Arango Cano.

□○□